



**ASEGURA  
TU TRANQUILIDAD**

Protegemos a cada  
miembro de tu familia



Seguro de  
Vehículo



Seguro Vida  
Saludable



Seguro de Accidentes  
Edad de Oro



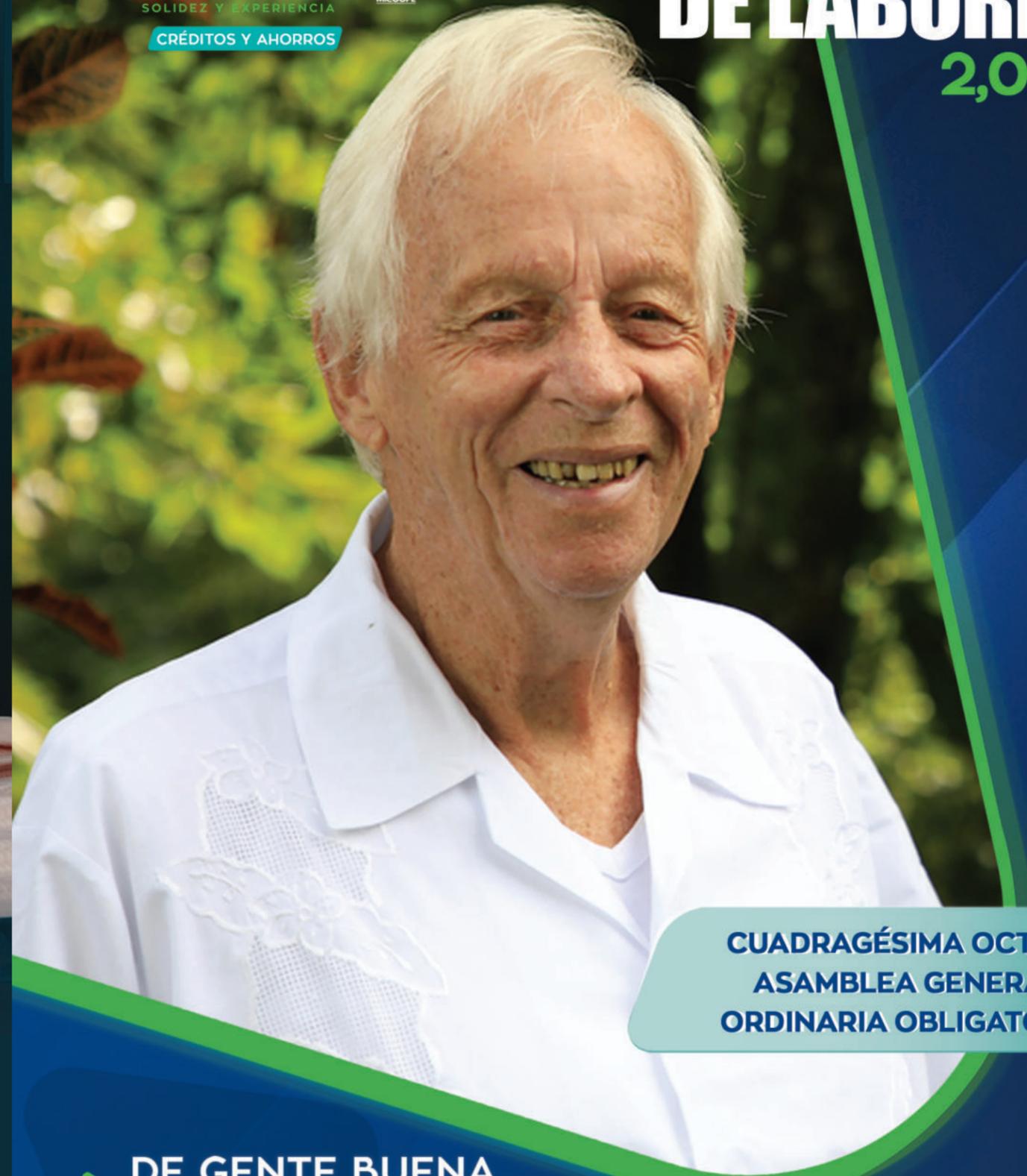
Seguro de  
Accidentes Escolares



Seguro de Cáncer

[www.seguoscolumna.com](http://www.seguoscolumna.com) • PBX: 2208-0700

**MEMORIA  
DE LABORES  
2,020**



**CUADRAGÉSIMA OCTAVA  
ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA OBLIGATORIA**

**▶ DE GENTE BUENA  
PARA GENTE BUENA**

Tejutla, San Marcos 2,021

 [acredicom.com.gt](http://acredicom.com.gt)



COOPERATIVAS



Que tus sueños  
no se detengan



*Hoy también  
te echamos  
la mano*

[www.micoope.com.gt.com](http://www.micoope.com.gt.com) • PBX: 2419-2020



RESPALDAMOS  
EL FRUTO DE  
TU ESFUERZO



**Supervisión**

Velamos por la estabilidad del Sistema MICOOPE, monitoreando y supervisando los riesgos de las Cooperativas asociadas.



**Respaldo**

Respaldamos la eficiente gestión de sus ahorros y aportaciones en las Cooperativas MICOOPE.



**Protección**

Garantizamos la devolución de sus ahorros hasta Q.100,000.00 por asociado.

[www.fondodegarantiamicoope.com](http://www.fondodegarantiamicoope.com) • PBX: 2438-3811

# Centro de Desarrollo Integral **LA PRADERA** "Juan Vander Vaeren"

## OFRECEMOS:

- Salones para Eventos
- Cabañas
- Estadio
- Áreas Recreativas

Tel: 4785-0957

Pradera Tejutla

## ÍNDICE

Índice.....	1
Presentación.....	2
Agenda.....	3
Informe de Actividades Realizadas por el Consejo de Administración, durante el año 2,020.....	4-6
Informe Sobre la Ejecución de las Proyecciones del año 2,020.....	7
Informe Sobre la Ejecución del Presupuesto de Productos y Gastos del Ejercicio del año 2,020.....	8
Balance General Comparativo al 31 de diciembre 2,020 y 2,019.....	9
Estado de Productos y Gastos Comparativos del 01 de enero al 31 de diciembre 2,020 y 2,019.....	10
Presentación en Gráficas sobre Crecimientos.....	11-12
Proyecto de Aplicación al Resultado del Ejercicio 2,020.....	13
Informe de Actividades Desarrolladas por la Comisión de Vigilancia, durante el año 2,020.....	16-17
Dictamen de Auditoría Externa a los Estados Financieros.....	18-19
Dictamen de Auditoría Externa Referente al Cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.....	20
Dictamen de la Comisión de Vigilancia.....	21
Proyecciones Económicas y Metas para el año 2,021.....	22
Presupuesto de Productos y Gastos para el año 2,021.....	23

## PRESENTACIÓN

Estimados Asociados y Asociadas:

En nombre del Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia, Gerencia General y Personal Administrativo, de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios, Movimiento Campesino del Altiplano R. L. "ACREDICOM es MICOOPE", reciban nuestro atento y cordial saludo.

Nuestra misión como cooperativistas, es brindar a nuestros asociados servicios financieros oportunos y con beneficios, mejorando su calidad de vida, en esta oportunidad, tenemos el agrado de presentarles el informe de los principales logros que fueron alcanzados en el periodo 2,020, y que gracias al esfuerzo de ustedes, nuestros Asociados y Asociadas, de los Órganos Directivos, Gerencia General y Personal Administrativo, han sido resultados satisfactorios.

Estamos comprometidos a seguir mejorando cada día, con la finalidad de proporcionar mejores beneficios, correspondiendo a ustedes y sus familias, por la preferencia y confianza depositada en nuestra Cooperativa.

Agradecemos el esfuerzo que han realizado durante este período de cambios significativos, recordando con gratitud a las personas que han partido y a quienes siguen luchando, derivado de la situación actual del país y del mundo entero. Rogamos a Dios nuestro Señor, nos siga bendiciendo, brindándonos salud y sabiduría para continuar trabajando arduamente, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la población en general, a través del modelo Cooperativo.

Cooperativamente,




Angela Alejandra Ramírez Chún de Fuentes  
Presidente del Consejo de Admón.

## PRESUPUESTO DE PRODUCTOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2,021 (Cifras expresadas en quetzales)

PRODUCTOS	CANTIDAD
Productos sobre préstamos	161,931,980.00
Productos sobre depósitos	13,579,773.00
Otros productos	8,500,000.00
<b>TOTAL PRODUCTOS</b>	<b><u>184,011,753.00</u></b>
<b>GASTOS</b>	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	
Intereses sobre depósitos	60,733,299.00
Intereses sobre aportaciones	3,240,917.00
Primas de seguros s/préstamos, depósitos y aportaciones	15,514,417.00
Fondo de garantía s/ahorros	400,000.00
Otros gastos financieros	2,000,000.00
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b><u>81,888,633.00</u></b>
<b>GASTOS DE GOBERNABILIDAD</b>	
Dietas y viáticos directivos	655,000.00
Capacitación directivos	115,000.00
Gastos de asamblea y reuniones	350,000.00
<b>TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD</b>	<b><u>1,120,000.00</u></b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	
Sueldos	21,972,000.00
Prestaciones laborales	17,578,000.00
Viáticos y transporte	975,000.00
Capacitación y entrenamiento	905,000.00
Mercadeo	5,400,000.00
Educación asociados	260,000.00
Arrendamientos	1,590,000.00
Agua y energía eléctrica	600,000.00
Comunicaciones	4,672,000.00
Papelería y útiles	2,000,000.00
Combustibles y lubricantes	1,760,000.00
Reparaciones y mantenimiento	3,200,000.00
Seguridad y vigilancia	1,900,000.00
Seguros	1,700,000.00
Impuestos y contribuciones	300,000.00
Honorarios profesionales	1,200,000.00
Servicios prestados	140,000.00
Traslados de valores	900,000.00
Depreciaciones y amortizaciones	6,376,118.00
Estimaciones y provisiones	7,100,000.00
Otros gastos	3,775,000.00
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b><u>84,303,118.00</u></b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b><u>167,311,751.00</u></b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>16,700,002.00</u></b>

**PROYECCIONES ECONÓMICAS PARA EL AÑO 2,021**

(Cifras expresadas en quetzales)

INGRESOS ECONÓMICOS	CANTIDAD
Aportaciones ingresadas	25,000,000.00
Depósitos de ahorro ingresados	1,500,000,000.00
Préstamos recuperados	705,000,000.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b><u>2,230,000,000.00</u></b>

EGRESOS ECONÓMICOS	CANTIDAD
Aportaciones retiradas	20,800,000.00
Depósitos de ahorro retirados	1,347,000,000.00
Préstamos concedidos	910,000,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b><u>2,277,800,000.00</u></b>

**METAS PARA EL AÑO 2,021**

(Cifras expresadas en quetzales)

	CRECIMIENTO NETO	SALDOS AL 31/12/2,021
ACTIVO TOTAL	155,452,698.00	1,666,367,834.00
PRÉSTAMOS	135,539,277.00	1,183,201,075.00
DEPÓSITOS DE AHORROS	121,633,313.00	1,316,430,589.00
APORTACIONES	224,344.00	68,818,344.00
CAPITAL INSTITUCIONAL ASOCIADOS	16,700,002.00	207,853,954.00
INFANTO JUVENIL	11,700	136,490
	6,275	34,010

	ÍNDICE	CANTIDAD
MOROSIDAD	1.57%	18,847,646.00

**AGENDA**

1. Apertura y Bienvenida a la Cuadragésima Octava Asamblea General Ordinaria Obligatoria.
2. Comprobación del Quórum.
3. Conocimiento y Aprobación de las Normas Parlamentarias.
4. Lectura y Aprobación de la Agenda de Trabajo.
5. Elección de Directivos.
6. Informe del Consejo de Administración:
  - 6.1 Actividades Desarrolladas.
  - 6.2 Ejecución de Proyecciones.
  - 6.3 Ejecución del Presupuesto.
  - 6.4 Balance General.
  - 6.5 Estado de Productos y Gastos.
  - 6.6 Presentación en Gráficas Sobre Crecimientos.
  - 6.7 Proyecto de Aplicación de Resultados.
7. Informe de la Comisión de Vigilancia:
  - 7.1 Actividades Desarrolladas.
  - 7.2 Dictamen de Auditoría Externa.
  - 7.3 Dictamen de la Comisión de Vigilancia.
8. Planes y Presupuesto para el año 2,021.
  - 8.1 Proyecciones económicas.
  - 8.2 Metas.
  - 8.3 Presupuesto de Productos y Gastos.
9. Juramentación de Directivos.
10. Entrega de Reconocimientos a Directivos Salientes.
11. Asuntos Varios.
12. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.
13. Clausura de la Cuadragésima Octava Asamblea General Ordinaria Obligatoria.

Atentamente,

  
Angela Alejandra Ramírez Chún de Fuentes  
Presidente

  
Irma Judith Ramírez Ovalle  
Secretaría

  
Jairo Gabriel de León Alvarado  
Vicepresidente

  
Ferneli Longino Arrivillaga de León  
Vocal I



  
Aurora Maribel Marroquín Carrillo de Arrivillaga  
Vocal II

**DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS; Y LEY PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**



**Lic. Mario Rolando Robles de León**

Contador Público y Auditor

9ª. Calle 17-06, zona 3.

Quetzaltenango, Guatemala.

Teléfono: 77368472

Celular: 59750821.

[marioroblesdeleon@gmail.com](mailto:marioroblesdeleon@gmail.com)

[marioroblesdeleon@yahoo.com](mailto:marioroblesdeleon@yahoo.com)

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores

Honorable Asamblea General Ordinaria,  
Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia  
Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios  
"Movimiento Campesino del Altiplano", R.L.  
Tejutla, San Marcos. Guatemala.

He auditado el cumplimiento y efectividad de los programas, normas y procedimientos que la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios "Movimiento Campesino del Altiplano", R.L., posee en cuanto al cumplimiento y observancia general relacionada con la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su Reglamento y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su Reglamento, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Responsabilidades de la Administración**

El cumplimiento de las Leyes y Reglamentos a través de programas, normas y procedimientos que la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios "Movimiento Campesino del Altiplano", R.L., ha implementado, son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre la aplicación y cumplimiento de las Leyes y Reglamentos relacionados con el Lavado de Dinero u Otros Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

**Responsabilidad del Auditor Independiente**

Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una Auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que el cumplimiento a la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo carecen de errores importantes, una Auditoría también incluye la evaluación de los programas, normas y procedimientos preparados por la administración. Considero que la auditoría provee una base razonable para mi opinión.

**Opinión**

En mi opinión, el cumplimiento y efectividad de programas, normas y procedimientos establecidos por la Cooperativa, del Decreto No. 67-2001 Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, del Acuerdo Gubernativo No. 118-2002 Reglamento de la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, el Decreto No. 58-2005 Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y el Acuerdo Gubernativo No. 86-2006 Reglamento de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, presentan Razonablemente la información evaluada de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios "Movimiento Campesino del Altiplano", R.L., permitiendo la verificación y evaluación de la efectividad y cumplimiento de programas, normas y procedimientos para la prevención y detección del lavado de dinero u otros activos, y para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Lic. Mario Rolando Robles de León  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 510.

9ª. Calle 17-06, zona 3. Quetzaltenango.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A., 01 de febrero de 2021.

Lic. Mario Rolando Robles de León  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO ACTIVO 510

*Auditorías Financieras, Administrativas, Operativas, Fiscales e Integrales, Consultoría Tributaria, Defensa Fiscal, Organización y Sistematización Contable, y Asesoría.*

12. Se autorizó al Gerente General de la Cooperativa ACREDICOM R.L., para que solicitara a FENACOAC, R.L., la participación de esta Cooperativa en los recursos que el Gobierno de Guatemala está proporcionando a través del Fondo de Crédito para Capital de Trabajo, mismo que está administrando el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.
13. Se contrató la firma del Licenciado Mario Rolando Robles de León, Contador Público y Auditor para auditar los Estados Financieros de nuestra Cooperativa, del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2,020, y verificar lo relacionado al cumplimiento de los Programas, Normas y Procedimientos para la Prevención y Detección del Lavado de Dinero u Otros Activos y del Financiamiento de Terrorismo, cuyo dictamen se incluye en esta memoria de labores.
14. En el mes de Septiembre 2,020, el Consejo de Administración y la Comisión de Vigilancia se integraron en Comisión Específica para calificar a los Asociados aspirantes a ocupar un Cargo Directivo, dando cumplimiento así, al mandato de la Asamblea General realizada el 12 de marzo 2,004, según acta No. 162 punto noveno.
15. Con el interés de brindarle al asociado un servicio ágil y de calidad, se aprobó la adquisición de un nuevo equipo de cómputo compatible para utilizar con el nuevo sistema CORE FINANCIERO.
16. Conjuntamente con la Comisión de Vigilancia, se conocieron los informes de Calificación de Riesgos del Fondo de Garantía MICOOPE, donde se le dio seguimiento a las recomendaciones incluidas en dichos informes, obteniendo la Cooperativa una calificación de 81.58 puntos.
17. Tomando en cuenta que el Plan Estratégico 2,020 - 2,022 y el Plan Operativo 2,020 para acercar los productos y servicios que brinda la Cooperativa a nuestros asociados, contemplan la apertura de Agentes MICOOPE y se acordó la apertura de dos Agentes MICOOPE.
18. Con el interés de ayudar financieramente a las Pequeñas y Medianas Empresas que operan en nuestro medio, se Autorizó la Participación Accionaria de la Cooperativa ACREDICOM R. L., en una nueva Sociedad dedicada a proporcionar financiamiento a las Pequeñas Y Medianas Empresas de Guatemala, realizando una alianza con FENACOAC R. L. y las Cooperativas que conforman el sistema MICOOPE.
19. Se aprobó el Plan Estratégico 2,021, 2,023, así como el Plan Empresarial y el Plan Operativo para el año 2,021.
20. Se acordó realizar la compra de un terreno ubicado en el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta del departamento de San Marcos, con el interés de que en el futuro se construya el Edificio de la Agencia ubicada en este municipio.
21. Mensualmente se conoció el Informe de la Auditoría Interna, dándole seguimiento a las recomendaciones incluidas en el mismo.
22. Trimestralmente el Consejo de Administración, conoció el Informe de Actividades de la Comisión de Vigilancia.
23. Tomando en cuenta el Artículo 30. Aplicación de Resultados, de la Normativa Prudencial Aplicable a las Cooperativas Asociadas a la Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE, en donde indica: que el 10% remanente del resultado deberá ser considerado un componente del capital transitorio y deberá consumirse en el transcurso del siguiente ejercicio, si no se consumiera, el saldo se trasladará a la Reserva Irrepartible. Y debido a los problemas ocasionados por la pandemia del COVID-19, el 10% del resultado neto del ejercicio contable del año 2,019, que se tenía autorizado para trabajar un proyecto de reforestación en todos los municipios en donde tiene organizadas Agencias la Cooperativa, no se pudo ejecutar, por lo que este 10% se trasladó a la Reserva Irrepartible de la Cooperativa.

24. Durante el año 2,020 el Consejo de Administración y Comités Técnicos de Créditos, aprobaron 14,401 solicitudes de créditos por un monto de: Q. 603,263,019.73 de la manera siguiente:

DESTINO	No. DE SOLICITUDES		MONTO
AGRICULTURA Y GANADERIA	3,067	Q.	109,810,899.30
COMERCIO	2,247	Q.	105,017,155.18
VIVIENDA	5,802	Q.	325,441,672.62
CONSUMO	1,476	Q.	44,943,411.30
TARJETA DE CREDITO	106	Q.	1,064,200.00
MICROCREDITOS	1,524	Q.	13,836,436.00
EMERGENCIA COVID-19	179	Q.	3,149,245.33
<b>TOTALES</b>	<b>14,401</b>	<b>Q.</b>	<b>603,263,019.73</b>

25. La morosidad quedó al 3.67% por la cantidad de: Q.39,171,693.76.

26. Durante el año 2,020, de parte de "COLUMNA" Compañía de Seguros S.A., se cancelaron seguros a los beneficiarios de la manera siguiente:

NO. DE RECLAMOS	PLAN DE SEGUROS		MONTO
92	Seguro de ahorros	Q.	1,027,973.00
52	Seguro de préstamos	Q.	1,857,570.00
34	Seguro de vida especial	Q.	342,500.00
158	Servicio funerario	Q.	536,582.00
109	Renta por hospitalización	Q.	17,074.00
41	Seguro de vehículos automotores	Q.	175,146.00
1	Seguro Individual	Q.	75,000.00
<b>487</b>	<b>Totales</b>	<b>Q.</b>	<b>4,031,845.00</b>

Atentamente,

  
Angela Alejandra Ramírez Chún de Fuentes  
Presidente

  
Irma Judith Ramírez Ovalle  
Secretaria



  
Jairo Gabriel de León Alvarado  
Vicepresidente

  
Ferneli Longino Arrivillaga de León  
Vocal I

  
Aurora Maribel Marroquín Carrillo de Arrivillaga  
Vocal II

  
Lic. Mario Rolando Robles de León  
Contador Público y Auditor

**Lic. Mario Rolando Robles de León**

Contador Público y Auditor

9ª. Calle 17-06, zona 3.

Quetzaltenango, Guatemala.

Teléfono: 77368472 Celular: 59750821.

marioroblesdeleon@gmail.com marioroblesdeleon@yahoo.com

En la Nota 2.c) se incluyen las revelaciones de la Cooperativa sobre el método utilizado para el reconocimiento de ingresos y egresos.

*Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados*

La administración es responsable de cualquier otra información. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no puedo expresar cualquier forma de opinión al respecto. En relación con mi auditoría de los estados financieros, es mi responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que he realizado, puedo concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estoy obligado a notificar este hecho. No tengo nada que informar a este respecto.

*Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo A)*

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

*Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros*

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los principios de contabilidad utilizados, así como del control interno que la administración de la Cooperativa considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Cooperativa.

  
Lic. Mario Rolando Robles de León  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO ACTIVO 510

**Lic. Mario Rolando Robles de León**

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 510.

9ª. Calle 17-06, zona 3. Quetzaltenango.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A., 01 de febrero de 2021.

*Auditorías Financieras, Administrativas, Operativas, Fiscales e Integrales, Consultoría Tributaria, Defensa Fiscal, Organización y Sistematización Contable, y Asesoría.*



**Lic. Mario Rolando Robles de León**

Contador Público y Auditor

9ª. Calle 17-06, zona 3.

Quetzaltenango, Guatemala.

Teléfono: 77368472 Celular: 59750821.

marioroblesdeleon@gmail.com marioroblesdeleon@yahoo.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Honorable Asamblea General Ordinaria,  
Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia.  
Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios  
"Movimiento Campesino del Altiplano", R.L.  
Tejutla, San Marcos. Guatemala.

*Opinión*

He auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios "Movimiento Campesino del Altiplano", R.L., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del año 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a la misma fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios "Movimiento Campesino del Altiplano", R.L., al 31 de diciembre del 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por el año que terminó en dicha fecha, de conformidad con los principios de contabilidad utilizados.

Para efectos de comparación, los estados financieros que se adjuntan, correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otra firma, emitiendo una opinión sin salvedades, según informe de auditoría de fecha 23 de enero de 2020.

*Bases de la Opinión*

La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son relevantes para la auditoría sobre los estados financieros en Guatemala, y he cumplido con otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos y con el Código IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión.

*Asuntos Clave de Auditoría*

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período indicado. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de la auditoría como un todo, y en la formación de mi opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

*Auditorías Financieras, Administrativas, Operativas, Fiscales e Integrales, Consultoría Tributaria, Defensa Fiscal, Organización y Sistematización Contable, y Asesoría.*

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS PROYECCIONES DEL AÑO 2,020**  
(Cifras expresadas en quetzales)

INGRESOS ECONÓMICOS	PROYECTADO	REALIZADO	PORCENTAJE
Aportaciones ingresadas	18,600,000.00	20,484,333.95	110.13%
Depósitos de ahorro ingresados	1,392,000,000.00	1,346,640,789.45	96.74%
Préstamos recuperados	538,233,221.00	546,635,952.29	101.56%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,948,833,221.00</b>	<b>1,913,761,075.69</b>	<b>98.20%</b>

EGRESOS ECONÓMICOS	PROYECTADO	REALIZADO	PORCENTAJE
Aportaciones retiradas	18,274,560.43	13,687,686.25	74.90%
Depósitos de ahorro retirados	1,270,451,494.02	1,218,993,911.80	95.95%
Préstamos concedidos	660,000,000.00	669,994,774.05	101.51%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1,948,726,054.45</b>	<b>1,902,676,372.10</b>	<b>97.64%</b>

ASOCIADOS	PROYECTADO	REALIZADO	PORCENTAJE
Ingresados	12,340	5,569	45.13%
Retirados	640	627	97.97%

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE PRODUCTOS Y GASTOS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2,020**

(Cifras expresadas en quetzales)

PRODUCTOS	PROYECTADO	REALIZADO	PORCENTAJE
Productos sobre préstamos	141,164,572.00	125,867,168.09	89.16%
Productos sobre depósitos	12,997,549.00	14,215,842.66	109.37%
Otros productos	8,500,000.00	7,897,200.58	92.91%
<b>TOTAL PRODUCTOS</b>	<b>162,662,121.00</b>	<b>147,980,211.33</b>	<b>90.97%</b>
GASTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses sobre depósitos	50,985,045.00	46,060,352.40	90.34%
Intereses sobre aportaciones	2,716,776.00	2,533,300.28	93.25%
Intereses sobre préstamos CHN	0.00	9,602.75	0.00%
Primas de seguros s/préstamos, depósitos y aportaciones	14,139,833.00	9,640,606.94	68.18%
Fondo de garantía s/ahorros	400,000.00	200,000.00	50.00%
Otros gastos financieros	6,160,636.00	5,326,500.91	86.46%
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>74,402,290.00</b>	<b>63,770,363.28</b>	<b>85.71%</b>
GASTOS DE GOBERNABILIDAD			
Dietas y viáticos directivos	545,000.00	440,625.95	80.85%
Capacitación directivos	115,000.00	10,599.39	9.22%
Gastos de asamblea y reuniones	350,000.00	122,851.25	35.10%
<b>TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD</b>	<b>1,010,000.00</b>	<b>574,076.59</b>	<b>56.84%</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Sueldos	18,900,000.00	17,202,124.87	91.02%
Prestaciones laborales	15,120,000.00	14,037,819.79	92.84%
Viáticos y transporte	975,000.00	138,464.98	14.20%
Capacitación y entrenamiento	890,000.00	103,011.10	11.57%
Mercadeo	5,400,000.00	2,957,804.98	54.77%
Educación asociados	260,000.00	14,083.50	5.42%
Arrendamientos	1,400,000.00	1,321,279.82	94.38%
Agua y energía eléctrica	530,000.00	458,151.24	86.44%
Comunicaciones	4,000,000.00	2,571,998.39	64.30%
Papelería y útiles	1,700,000.00	968,950.06	57.00%
Combustibles y lubricantes	1,600,000.00	457,670.40	28.60%
Reparaciones y mantenimiento	2,500,000.00	1,253,629.49	50.15%
Seguridad y vigilancia	1,750,000.00	1,686,900.00	96.39%
Seguros	1,700,000.00	1,423,881.42	83.76%
Impuestos y contribuciones	300,000.00	84,950.07	28.32%
Honorarios profesionales	1,200,000.00	663,295.53	55.27%
Servicios prestados	300,000.00	224,750.42	74.92%
Traslados de valores	900,000.00	474,480.00	52.72%
Depreciaciones y amortizaciones	5,374,831.00	3,935,206.42	73.22%
Estimaciones	6,750,000.00	18,097,001.88	268.10%
Otros gastos	3,700,000.00	3,157,839.06	85.35%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>75,249,831.00</b>	<b>71,233,293.42</b>	<b>94.66%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>150,662,121.00</b>	<b>135,577,733.29</b>	<b>89.99%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>12,402,478.04</b>	<b>103.35%</b>

14. Se revisaron selectivamente, expedientes de créditos en estado moroso, con el objetivo de verificar el cumplimiento del Manual de Políticas y Procedimientos de la Gestión de Créditos vigente, obteniendo resultados satisfactorios.
15. Se verificó la carencia de tratos preferenciales en los procesos, productos y servicios, contratados en la Cooperativa por sus directivos y empleados, obteniendo resultados satisfactorios.
16. Se revisaron selectivamente expedientes de formularios IVE-CO-03, del registro de transacciones en efectivo superiores a US\$ 10,000.00 o su equivalente en moneda nacional, con el fin de velar por el cumplimiento de la Ley LD y FT.
17. Se conoció el programa de trabajo del departamento de Auditoría Interna y el plan de trabajo de Oficial de Cumplimiento correspondientes al año 2,020.
18. Se verificó el cumplimiento del Plan de trabajo de Auditoría Interna del año 2,020, en donde se comprobó que se cumplió con la ejecución de las principales líneas de acción.
19. Se elaboró el Plan de trabajo y cronograma de actividades de la Comisión de Vigilancia, para el año 2,021.

Atentamente,



Shirley Katherine Oliva Paz  
Presidente




Elizardo Anibal Gómez Barrios  
Secretario



Galindo Jonatán Yoc Ramos  
Vocal

**INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, DURANTE EL AÑO 2,020.**

La Comisión de Vigilancia en base al artículo 20 numeral 4 del Reglamento de la Ley General de Cooperativas, acuerdo gubernativo 7-79 del Ministerio de Economía y al Artículo 41 inciso i) del estatuto vigente, presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria obligatoria, el informe de las actividades desarrolladas durante el año 2020, de la siguiente manera:

1. Se emitió el dictamen favorable a los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre del año 2,019.
2. Se participó en reuniones conjuntas con el Consejo de Administración para evaluar la planificación y ejecución presupuestaria, así como para conocer los Estados Financieros.
3. Conjuntamente con el Consejo de Administración se conoció y se analizó, el informe de la Auditoría Externa practicada a los Estados Financieros de la Cooperativa por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2,019, realizada por la firma de Contadores Públicos y Auditores "Aguilar & Asociados", velando por el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.
4. Mensualmente se conoció el informe de la Auditoría Interna, con la finalidad de velar porque se cumpla con el control interno, así como el cumplimiento de las Normas, Políticas y Procedimientos para Prevenir el Lavado de Dinero u Otros Activos y Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.
5. Conjuntamente con el Consejo de Administración, se conocieron los informes de Calificación de Riesgos del Fondo de Garantía MICOPE.
6. Se revisaron de forma selectiva los formularios IVE-IR-01, de cuentas nuevas implementados por la Intendencia de Verificación Especial, con el fin de velar por el cumplimiento de la Ley LD y FT.
7. Se practicó arqueos de Caja General, Caja Chica y Caja de Receptores, con el objetivo de verificar que el efectivo coincida con los saldos que indica la contabilidad, obteniendo resultados satisfactorios.
8. Se practicaron selectivamente conciliaciones de saldos, comparándolas con las libretas de asociados en las cuentas de ahorros, préstamos y aportaciones, con el objetivo de verificar que los saldos que tienen las mismas sean los correctos y coincidan con los registros del sistema de cómputo, obteniendo resultados satisfactorios.
9. Se revisaron de forma selectiva, conciliaciones bancarias de las cuentas que tiene constituidas la Cooperativa en los diferentes bancos y de las cuentas constituidas en FENACOAC-MICOPE.
10. Se practicaron inventarios físicos de Activos Fijos, según tarjetas de responsabilidad con el objetivo de verificar que el Equipo de Cómputo, Equipo de Oficina, Mobiliario y Vehículos estén salvaguardados por los empleados que los utilizan y que cuenten con su respectivo número de inventario.
11. Se revisaron de forma selectiva expedientes de préstamos concedidos a los asociados, directivos y empleados, con el objetivo de verificar el cumplimiento del Manual de Políticas y Procedimientos de la Gestión de Créditos, obteniendo resultados satisfactorios.
12. Se revisó el libro de Actas del Consejo de Administración, de los Comités Técnicos de Créditos y Comité de Gestión de Activos y Pasivos, comprobando el cumplimiento de los acuerdos emitidos.
13. Se revisó de forma selectiva, certificados de depósitos a plazo fijo, vigentes y cancelados de los asociados, con el objetivo de verificar que los datos coincidan con los del sistema de cómputo, obteniendo resultados satisfactorios.

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2,020 Y 2,019 (Cifras expresadas en quetzales)**

ACTIVO	2,020	2,019	PASIVO	2,020	2,019
Disponibilidades	403,330,337.79	365,241,126.88	Depósitos de Ahorro	1,207,729,178.42	1,077,749,017.38
Préstamos (neto)	1,047,661,798.28	931,268,076.32	Obligaciones Inmediatas	11,516,992.93	9,059,532.63
Inversiones Financieras	1,114,000.00	1,114,000.00	Provisiones	20,925,438.43	18,784,260.53
Otros Activos (neto)	13,261,387.72	11,179,495.41	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,240,171,609.78</b>	<b>1,105,592,810.54</b>
Activos Extraordinarios (neto)	3,344,167.72	3,552,926.77			
			<b>CAPITAL</b>		
Muebles e Inmuebles (neto)	42,058,736.00	45,373,777.95	Capital Social	68,594,000.13	61,797,352.43
Cargos Diferidos	144,708.86	156,658.93	Capital Institucional	193,150,109.59	179,496,378.65
			Capital Transitorio	8,999,416.87	10,999,520.64
			<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>270,743,526.59</b>	<b>252,293,251.72</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,510,915,136.37</b>	<b>1,357,886,062.26</b>	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>1,510,915,136.37</b>	<b>1,357,886,062.26</b>

El infrascrito perito contador Heber Oswaldo Ramírez Salvador con registro en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) No. 4104517-3, CERTIFICA: que el presente balance general, está elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y que sus cuentas presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios "Movimiento Campesino del Altiplano" R.L., y su Activo Total al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, asciende a la cantidad de: UN MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS QUETZALES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS-----

Tejutla, San Marcos 31 de Diciembre de 2,020.

  
Heber Oswaldo Ramírez Salvador  
Contador General

  
Juan Diego Lorenzo Pérez  
Gerente General

  
Elías Damián López Hernández  
Auditor Interno

**ESTADO DE PRODUCTOS Y GASTOS COMPARATIVOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2,020 Y 2,019**  
(Cifras expresadas en quetzales)

	<b>2,020</b>	<b>2,019</b>
<b>PRODUCTOS</b>		
Productos sobre préstamos	125,867,168.09	124,469,495.95
Productos sobre depósitos	14,215,842.66	14,072,414.82
Otros productos	7,897,200.58	12,752,584.55
<b>TOTAL PRODUCTOS</b>	<b>147,980,211.33</b>	<b>151,294,495.32</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Intereses sobre depósitos	46,060,352.40	40,776,563.29
Intereses sobre aportaciones	2,533,300.28	2,257,750.70
Intereses sobre préstamos CHN	9,602.75	0.00
Primas de seguros s/préstamos, depósitos y aportaciones	9,640,606.94	9,576,481.48
Fondo de garantía s/ahorros	200,000.00	200,000.00
Otros gastos financieros	5,326,500.91	4,878,672.04
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>63,770,363.28</b>	<b>57,689,467.51</b>
<b>GASTOS DE GOBERNABILIDAD</b>		
Dietas y viáticos directivos	440,625.95	462,784.24
Capacitación directivos	10,599.39	45,873.00
Gastos de asamblea y reuniones	122,851.25	314,485.45
<b>TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD</b>	<b>574,076.59</b>	<b>823,142.69</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Sueldos	17,202,124.87	16,072,041.91
Prestaciones laborales	14,037,819.79	12,796,893.72
Viáticos y transporte	138,464.98	392,649.67
Capacitación y entrenamiento	103,011.10	353,666.00
Mercadeo	2,957,804.98	4,714,379.19
Educación asociados	14,083.50	44,935.50
Arrendamientos	1,321,279.82	1,386,815.44
Agua y energía eléctrica	458,151.24	457,331.08
Comunicaciones	2,571,998.39	2,616,401.54
Papelería y útiles	968,950.06	1,591,735.68
Combustibles y lubricantes	457,670.40	861,331.00
Reparaciones y mantenimiento	1,253,629.49	2,041,480.15
Seguridad y vigilancia	1,686,900.00	1,582,255.00
Seguros	1,423,881.42	1,044,736.30
Impuestos y contribuciones	84,950.07	94,947.11
Honorarios profesionales	663,295.53	411,317.50
Servicios prestados	224,750.42	209,734.60
Traslados de valores	474,480.00	521,400.00
Depreciaciones y amortizaciones	3,935,206.42	4,588,087.87
Estimaciones	18,097,001.88	12,336,008.01
Otros gastos	3,157,839.06	3,748,730.82
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>71,233,293.42</b>	<b>67,866,878.09</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>135,577,733.29</b>	<b>126,379,488.29</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>12,402,478.04</b>	<b>24,915,007.03</b>
(-) RESULTADO APLICADO A LAS RESERVAS	12,402,478.04	24,915,007.03
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>



**LO NUESTRO  
ES "BUENOS DÍAS,  
BUENAS TARDES"**

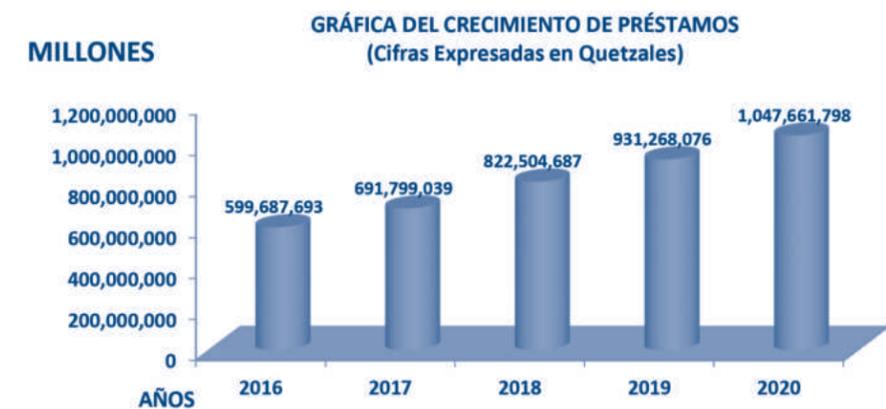
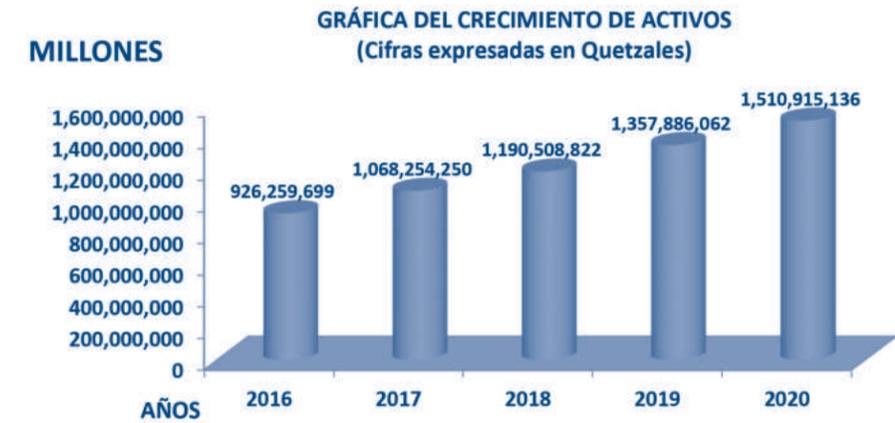
**DE GENTE BUENA PARA GENTE BUENA.**

## PRESENTACIÓN EN GRÁFICAS SOBRE CRECIMIENTOS



**DE GENTE BUENA PARA GENTE BUENA**

**ACREDICOM** MICOPE  
AHORRO Y CRÉDITO



**GRÁFICA DEL CRECIMIENTO DE APORTACIONES**  
(Cifras expresadas en Quetzales)



**GRÁFICA DEL CRECIMIENTO DE CAPITAL INSTITUCIONAL**  
(Cifras expresadas en Quetzales)



**GRÁFICA DEL CRECIMIENTO DE ASOCIADOS**



**PROYECTO DE APLICACIÓN AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2,020**

El Consejo de Administración con base al artículo 49 del Estatuto en Vigencia, presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria Obligatoria, la aplicación del Resultado del Ejercicio Contable del año 2,020, el que se realizó de la manera siguiente:

<b>Resultado del Ejercicio 2,020</b>	<b>Q.</b>	<b>12,402,478.04</b>
a) Menos el 70% para la Reserva Irrepartible	Q.	8,681,734.63
b) Menos el 20% para la Reserva Institucional	Q.	2,480,495.61
c) Menos el 10% para Reserva Social	Q.	1,240,247.80
<b>Resultado Neto</b>	<b>Q.</b>	<b>0.00</b>

El Consejo de Administración, en acta 1,413 de fecha 31/12/2020 acordó proponer a la Honorable Asamblea General, que el 10% del resultado del ejercicio del año 2020, nuevamente fuera utilizado para trabajar en el proyecto de reforestación en todas las agencias de la Cooperativa, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de nuestro medio ambiente, sin embargo, debido a la permanencia de la pandemia Covid-19, no se podrá llevar a cabo la realización de este proyecto, por lo que, se propone a la Honorable Asamblea General, trasladar el 10% del resultado del ejercicio del año 2020, a la Reserva Irrepartible, fortaleciendo de esta manera el Capital Institucional de la Cooperativa, cumpliéndose así con el artículo 50 de los estatutos vigentes.

Atentamente,

  
Angela Alejandra Ramírez Chún de Fuentes  
Presidente

  
Jairo Gabriel de León Alvarado  
Vicepresidente

  
Irma Judith Ramírez Ovalle  
Secretaria



  
Ferneli Longino Arrivillaga de León  
Vocal I

  
Aurora Maribel Marroquin Carrillo de Arrivillaga  
Vocal II

### INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DURANTE EL AÑO 2,020.

El Consejo de Administración tomando en cuenta el artículo 36 inciso e), del estatuto vigente, presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria Obligatoria, el informe que contiene las principales actividades desarrolladas por este organismo durante el año 2,020, de la manera siguiente:

1. Mensualmente se conocieron y se analizaron las proyecciones del año 2,020, así como los Estados Financieros en donde los resultados fueron positivos.
2. De acuerdo a Solicitud realizada de Cooperativa ACREDICOM R.L., a FENACOAC R.L., para la autorización de apertura de agencias en los municipios de San Pablo y el Tumbador, se recibió la autorización de parte de FENACOAC R.L. para la apertura de estas dos agencias.
3. Se aprobó el Programa de Capacitación implementado por la Cooperativa para el año 2,020, dirigido a todo el personal administrativo y directivos, en cumplimiento a la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, decreto No. 67-2,001, y la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, decreto No. 58-2,005, ambos del Congreso de la República de Guatemala y sus respectivos reglamentos.
4. Se aprobó el Plan de trabajo del departamento de Cumplimiento y Auditoría Interna para el año 2,020.
5. Trimestralmente se conoció el Informe del departamento de Cumplimiento, sobre la operatividad de los mecanismos de control interno, implementados y ejecutados por la Cooperativa, para Prevenir el Lavado De Dinero u Otros Activos y Prevenir y Reprimir El Financiamiento Del Terrorismo, en los servicios financieros que brinda la Cooperativa a los Asociados.
6. Se actualizó la metodología para la administración de Riesgos del Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo.
7. Se aprobó el Proyecto denominado "Proyecto Reforestación Cooperativista en alianza con la naturaleza", el cual se trabajará en todas las agencias que tiene organizadas la Cooperativa, para coadyuvar a los cambios climáticos que estamos sufriendo por la deforestación.
8. Se acordó realizar la compra de un terreno ubicado en el municipio de San Lorenzo del departamento de San Marcos, para que en el futuro se construya el Edificio de la Agencia ubicada en este municipio.
9. Se Acordó Suspender la realización de la Cuadragésima Séptima Asamblea General Ordinaria Obligatoria de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios "Movimiento Campesino del Altiplano" Responsabilidad Limitada, misma que estaba planificada para realizarse el día: Viernes 20 de marzo 2,020, dando a conocer a todos los asociados este acuerdo a través de un comunicado, esta medida se realizó tomando en cuenta el decreto Gubernativo número 5-2,020, donde se declara estado de calamidad, en nuestro País, debido a la expansión del CORONAVIRUS COVID-19, y como una medida de prevención, para evitar que esta pandemia continúe extendiéndose, y de esta manera proteger la salud de nuestros asociados.
10. Se acordó proporcionar a través del sistema MICOOPE, un aporte económico al Gobierno de Guatemala por la cantidad de Q. 20,000.00, misma que servirá para la compra de: equipo, insumos médicos y materiales de construcción para los hospitales temporales en los que se atenderán a pacientes positivos para COVID-19.
11. Con el interés de brindar un mejor servicio de Créditos se modificó el Manual de Políticas y Procedimientos de la Gestión de Créditos.

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

La Comisión de Vigilancia, es el órgano encargado del Control y Fiscalización de la Cooperativa y en base a lo anterior, amparados en el artículo 41, inciso c) del Estatuto en vigencia, hemos revisado las operaciones que aparecen en el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al periodo contable del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2,020.

Dado a que durante el periodo tuvimos conocimiento de las operaciones contables y administrativas, tenemos conocimiento de las cifras que se reflejan, en consecuencia y en opinión, esta Comisión.

#### DICTAMINA:

Que el Balance General del cierre contable al 31 de diciembre del año 2,020, y el Estado de Resultados del 01 de enero 2,020 al 31 de diciembre del mismo año, presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa, de acuerdo a exámenes realizados por esta Comisión y en base al dictamen favorable del Licenciado: Mario Rolando Robles de León, Contador Público y Auditor.

Por lo que esta Comisión se pronuncia favorablemente.

Atentamente,



Shirley Katherine Oliva Paz  
Presidente




Elizardo Anibal Gómez Barrios  
Secretario



Galindo Jonatan Yoc Ramos  
Vocal